

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
NÚMERO LPL/UCC/01/2024

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"
SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 22 veintidós de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja de Presidencia Municipal, calle Juárez s/n esq. Francisco González León, colonia centro de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la segunda convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Local sin concurrencia del Comité de Adquisiciones de acuerdo a los artículos 55, 59, 63 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 50, 51, 52, 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento de licitación pública Local, se publicó la Convocatoria y Bases en la página oficial <https://www.ldm.gob.mx/> de este H. Ayuntamiento Constitucional. Este acto es presidido por el C. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de Director de Adquisiciones y Proveduría por parte del área requirente o usuaria el Abogado Isaias Dominguez Ortiz, Comisario de la Policía Municipal Preventiva; el Titular del Órgano Interno de Control Maestro Benjamin Pérez Luna y el Lic. Alejandro Balleza Esparza, como representante del Comité de Adquisiciones.

Se da lectura al registro de asistencia del o los licitantes participantes:

- La C. **N1-ELIMINADO 1**, en representación de la empresa **Custom Gear S.A. de C.V.**
- El C. **N2-ELIMINADO 1**, en representación de **N3-ELIMINADO 1**
N4-ELIMINADO 1

Se hace del conocimiento a los presentes que no se recibieron preguntas mediante correo electrónico señalado en las bases de la licitación, acto seguido se les recuerda a los interesados apegarse y sujetarse a las fechas y horarios establecidos, siendo puntuales en su registro y entrega de su sobre.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta en el departamento de Adquisiciones y Proveduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se da por terminada la presente reunión a las 11:25 once horas con veinticinco minutos, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por la Convocante

C. Juan Manuel Luna Veloz
Director de Adquisiciones y Proveduría

Representante del área requirente

Abogado Isaias Dominguez Ortiz
Comisario de la Policía Municipal Preventiva



LAGOS DE MORENO
GOBIERNO DEL ESTADO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
NÚMERO LPL/UCC/01/2024**

**"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"
SEGUNDA CONVOCATORIA**

Titular del Órgano Interno de Control:

Maestro Benjamin Pérez Luna

Representante del Comité de Adquisiciones

Lic. Alejandro Balleza Esparza

Proveedores participantes:

N8-ELIMINADO 6

C. N9-ELIMINADO 1

En representación de la Empresa Custom Gear S.A. de C.V.

N11-ELIMINADO 6

C. N10-ELIMINADO 1

En representación de Francisco Javier González Castañeda.

N7-ELIMINADO



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."